ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
23 JUL 2025
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBO
25 JUL 2025
SECRETARIA
A.M P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 6407 /
LA LIGUA, 22 JUL 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°41/2025 Esc. Básica Quebradilla.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 60 de la Ley N°19.886, modificada por la Ley N°21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N°661/2024, en su artículo 71 numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras privilegien material de alto impacto social, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de poleras institucionales para estudiantes del establecimiento.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 71, N°6, letra N, para adquisición de poleras institucionales para la Escuela Básica Quebradilla, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Ana María Ayala Molina, Rut: 09.891.161-8, por un valor total de $932.960.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 30 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-02-002 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CBA/MVR/kom

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
23 JUL 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. N° 41
MAT.: Solicitud de recursos
LA LIGUA, _14/07/2025

DE: Olga Gómez Zamora

A : Carla Fernández Ayala.

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud VB para orden de compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo 2025.

Dimensión del PME	Gestión de Convivencia
Objetivo / acción PME	Potenciar las iniciativas que promuevan un ambiente de amabilidad y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa para el desarrollo de habilidades socioemocionales.
Justificación	Las poleras son necesarias para la presentación personal de todos y todas las estudiantes en las diferentes actividades que realiza el establecimiento.
Uso	Poleras utilizadas en actividades curriculares y extracurriculares.

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	item
PROMARKET Ana María Ayala Molina.	**9.891.161-8**	**35**	**Polera camisero, color blanca confeccionadas en tela pike 100% algodón nacional, con insignia institucional bordada. Tallas personalizadas.**	**410801**
		35	**Polera deporte, color rojo, confeccionada en tela yersey algodón cuello polo, con insignia institucional bordada. Tallas personalizadas.**	

Esperando una buena acogida, se despide atentamente

ESCUELA BASICA QUEBRADILLA
Departamento de Educación

Nombre y firma del director(a)

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DEPTO. DE EDUCACIÓN

Nombre	Carla Fernández Ayala
Olga Gómez Zamora	Directora DAEM
Escuela Básica Quebradilla	VB

RECEPCIÓN
OFICINA DE PARTES
17 JUL 2025
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl

16:21 hrs

PROMARKET

Ana Maria Ayala Molina.
Rut 9.891.161-8
Dirección: Los Maitenes #33B, Quebradilla
Ciudad: La Ligua
Provincia: Petorca

Especialistas en la fabricación, comercialización y distribución de productos a pedido. Corte y confección en todo cortinaje, uniformes institucionales, estampados, mantelería en arriendo,material de oficina, artículos de aseo, ferretería, MiniMarket, productos no definidos en general, etc.DULCERIA Y PANADERIA

COTIZACIÓN

730

FECHA DE SOLICITUD	11 DE JULIO 2025
INSTITUCIÓN	ESC. G-16 QUEBRADILLA
SOLICITANTE	OLGA GOMEZ, DIRECTORA

Nº	ARTICULO Y DESCRIPCION	P. UNIT. NETO	CANTIDAD	TOTAL
	POLERA CAMISERO, COLOR BLANCA CONFECCIONADAS EN TELA PIKE 100% ALGODÓN NACIONAL,CON INSIGNIA INSTITUCIONAL BORDADA. CONFECCION 100% NACIONAL. TALLAS PERSONALIZADAS.	$ 12.500	35	$ 437.500
	POLERA DEPORTE, COLOR ROJO, CONFECCIONADA EN TELA YERSEY ALGODÓN CUELLO POLO, CON INSIGNIA INSTITUCIONAL. CONFECCION 100% NACIONAL.TALLAS PERSONALIZADAS	$ 9.900	35	$ 346.500
			SUBTOTAL	**$ 784.000**
			IVA	**$ 148.960**
			TOTAL	**$ 932.960**

NOTA : Cotización válida por 15 días a contar de la fecha de emisión

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Oficio 41

4 mensajes

Escuela Quebradilla <escuela.quebradillag16@gmail.com> 14 de julio de 2025, 3:18 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Estimados
Envió oficio solicitante, se adjunta cotización y listado de estudiantes.
Saludos
Olga Gómez Zamora
Profesora Encargada
Escuela Básica Quebradilla

2 archivos adjuntos

oficio 41.pdf
189K

Cotización poleras 2025.pdf
408K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 15 de julio de 2025, 10:04 a.m.
Para: Escuela Quebradilla <escuela.quebradillag16@gmail.com>

Buen día, le comento que falta adjuntar la nómina de estudiantes beneficiados.

Saludos.
[Texto citado oculto]
--

Oficina de Adquisiciones
Departamento de Educación
I. Municipalidad de La Ligua.

Escuela Quebradilla <escuela.quebradillag16@gmail.com> 15 de julio de 2025, 12:28 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Se me olvida siempre jajajja.
Ahora si
Olga Gómez Zamora
Profesora Encargada
Escuela Básica Quebradilla

[Texto citado oculto]

Listado de alumnos con rut.docx
45K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 17 de julio de 2025, 9:04 a.m.
Para: Escuela Quebradilla <escuela.quebradillag16@gmail.com>

No se preocupe jajaja, muchas gracias.